Nota Informativa de la reunión de la Junta de Personal del PDI Funcionario con D. Alfredo Jiménez Eguizábal, Candidato a Rector de la Universidad de Burgos, celebrada el viernes 06 de mayo de 2016

A solicitud del Candidato a Rector D. Alfredo Jiménez Eguizábal, y convocada por el Presidente de la Junta del Personal Docente e Investigador Funcionario con el siguiente ORDEN:

1. Traslado de la propuesta consensuada de diferentes acuerdos adoptados por la Junta del PDI.
2. Otras preguntas.

En Burgos, siendo las 12 horas del día 06 de mayo de 2016, se reúnen en la Sala 2B del Edificio de Administración y Servicios, los siguientes miembros de la Junta del PDI y D. Alfredo Jiménez Eguizábal para tratar los puntos:

Asistentes:
Alfredo Jiménez Eguizábal (aspirante a Rector)

Por parte de la Junta del PDI:
Juan María Espinosa Pascual (Presidente) (CSI-F)
Roberto Quesada Pato (CSI-F)
Julio Jesús Santillana Juez (STECyL)
Isabel González Díez (STECyL)
César Ignacio García Osorio (UGT)
Mª Remedios Pedrosa Sáez (CCOO)
María Fernández Hawrylak (Secretaria) (CCOO)

1º. Traslado de la propuesta consensuada de diferentes acuerdos adoptados por la Junta del PDI.:
El Presidente interviene presentando a la Junta del PDI funcionario como un órgano que está para ayudar y no para crear problemas, y para defender a la UBU frente a la Junta de CyL por la situación de los Contratados Doctores interinos que estén acreditados y que quieran ser PTUN.

Traslada la postura de la Junta del PDI que considera, por distintos motivos debatidos, como criterio la fecha de acreditación de la cátedra en lugar de los establecidos por la UBU, y que la posición sobre la situación de los PTUN está pendiente de un próximo debate.

El Candidato señala que el análisis de la docencia u otros indicadores (investigación) son variables que modifican la posición de los acreditados, por lo que la fecha de acreditación procura estabilidad y objetividad. Manifiesta que al respecto es mejor que haya acuerdo entre todos. Como pasar de PTUN a CAUN la carga docente es igual, y

pasar de Contratado Doctor a PTUN no supone costes e implica el reconocimiento de la carrera profesional de los docentes, hay que diseñar una plantilla con criterios. Pero está abierto a escuchar otras voces. Advierte que a nada que se flexibilice la Ley se terminaría la bolsa de acreditados en espera, como ha ocurrido recientemente en el CSIC, donde según él se "ha hecho un guiño" a la promoción.

El Presidente pregunta por su conocimiento sobre la disposición de la Junta de CyL ante la situación.

El Candidato responde que no conoce en profundidad la situación porque no ha tenido responsabilidad en estos ocho años, pero considera que explicar en la Junta de CyL el hecho diferencial de la UBU, insistir y reivindicar, da sus frutos. La plantilla de profesores de la UBU en estos años ha aumentado su cualificación y esto requiere una financiación adicional diferente a las universidades que no tienen el profesorado con esta cualificación. Se pregunta cómo es posible que haya áreas en la UBU que no tienen ningún catedrático, y para solucionarlo argumenta que debe trasladarse a la Administración la necesidad de una financiación extra.

El Presidente expone la situación de mucha carga docente para el profesorado (pasar de 24 a 32 créditos), más la gestión, la reducción de profesorado asociado, la carga burocrática, lo cual hay que procurar corregir.

El Candidato afirma que la docencia no es un castigo, es decir "como no investigas te castigo". De acuerdo a lo planteado señala que esto es modificable y su apuesta es a 28 créditos y reducir la burocracia.

El Presidente plantea la situación de las asignaturas *online*, concretamente la problemática que entraña la evaluación y la no presencialidad.

El Candidato indica que hay un elevado número de abandono en estos títulos. Reconoce los fallos en la docencia *online* y como ejemplo subraya que en la UBU no se puede votar *online* en estas elecciones, pero sí se sacan títulos *online*, lo cual en su opinión es incongruente.

El Presidente comenta que el porcentaje de aprobados es elevado y que el profesorado considera que ello no es positivo para la calidad. Asimismo, que la falta de comportamiento - actitud de algún alumno no tiene consecuencias.

El Candidato explica que esto es una situación compleja. Que hay universidades polacas que cumplen el porcentaje de éxito exigido, pero que esto debe hacerse a través de la innovación educativa y no de la exigencia del aumento de aprobados.

El Presidente plantea las dificultades que implican los diferentes tipos de evaluación (la excepcional, la convocatoria de fin de grado, la extraordinaria…), como por ejemplo tener que variar los tipos de exámenes.

El Candidato señala que efectivamente esta situación reduce el trabajo a un trámite de oficio.

De los asistentes, César Osorio, pregunta por los miembros del Equipo.

El Candidato responde que quiere centrar la atención en la figura del Rector que es la importante, ya que es el Rector el que tiene potestad para cesar a los Vicerrectores. Que la campaña la quiere llevar él y el equipo lo adelantará unos días antes.

El Presidente solicita la inclusión de los órganos de representación en el Consejo de Gobierno de la UBU y en la Comisión de Investigación.

El Candidato responde que esto debe estudiarse en función de la composición del Consejo de Gobierno por el elevado número de peticiones (UBUCEV…). La Comisión de Investigación puede tener un obstáculo de índole jurídico.

2º. Otras preguntas:
Se le pregunta por algunos aspectos del Programa.

Se ofrece para explorar campos donde se puedan introducir e intensificar retos, pero donde existan posibilidades asumibles. Además, sobre el Programa Docencia ofrece la eliminación de aspectos subjetivos tales como las rúbricas y las reflexiones.

La reunión termina a las 12:50 horas.